PREDIAL SAN FELIPE S.A. FELIPSA

Guayaquil, Marso 10 del 2006

Señores ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PREDIAL SAN FELIPE S.A. FELIPSA Ciudad-

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento al Art. 321 de la ley de Companias, pongo a consideración el informe del comisacio por el ejercicio económico del ano 2005.

Una vez revisado el desenvolvimiento de los administradores de la Compañía en el pasado ejercicio económico, ellos han dado fiel cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentaria; así como, a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía PREDIAL SAN FELIPE S.A. FELIPSA..

Luego de haber revisado los libros contables de la Compañía, debo expresar que se encuentra cumpliendo con las normas y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en las leyes ecuatorianas.

1 9 ABR 2006

Atálica Cár se a M

UPER

Acentamente,

ECBARBARA GONZALEZ LUCAS COMISARIO